

administración local

AYUNTAMIENTOS

RUIDERA

ANUNCIO

Doña Josefa Moreno Moreno, Alcaldesa del Ayuntamiento de Ruidera (Ciudad Real).

Hace saber:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 28 de mayo de 2020, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos número 1/2020 mediante transferencia de crédito del presupuesto municipal de la Corporación para 2020.

Se abre un período de información pública por un plazo de 15 días hábiles durante los cuales cualquier interesado podrá presentar reclamaciones al expediente, que se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Ruidera. Si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamación alguna, el expediente se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ruidera a 12 de junio de 2020.- La Alcaldesa, Josefa Moreno Moreno.

Anuncio número 1406

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>